



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON PRIMARIA**

**KAREN LIZETH REY NIÑO
1'094.267.611**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON PRIMARIA**

**KAREN LIZETH REY NIÑO
1'094.267.611**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:





CONTENIDO

1. CAPITULO I	6
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	6
1.1 RESEÑA HISTORICA	7
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	8
1.3 OBJETIVOS	9
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	9
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
1.4 HORIZONTE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	10
1.4.1 POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	10
1.4.2 CULTURA INSTITUCIONAL	11
1.4.3 FUNDAMENTOS DE CALIDAD EN NUESTRA EDUCACIÓN.....	11
1.4.4 PLAN DE ESTUDIOS.....	12
1.4.5 PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION FISICA.....	13
1.5 MARCO LEGAL	14
1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL	15
1.6.1 PEDRO DE BETANCUR	15
1.6.2 BEATA MADRE ENCARNACIÓN ROSAL	15
1.6.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	16
1.6.4 VISIÓN	17
1.6.5 MISIÓN	17
1.6.6 FILOSOFÍA.....	17
1.6.7PERFILES	18
1.6.7.1Perfil del Directivo docente	18
1.6.7.2 Perfil del Docente.....	18
1.6.7.3 Perfil del estudiante	18



1.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	19
1.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	20
1.9 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	21
1.9.1 ESCUDO	21
1.9.2 HIMNO DE LA INSTITUCIÓN	21
1.9.3 LA BANDERA.....	23
1.10 MANUAL DE CONVIVENCIA.....	23
1.10.1 JUSTIFICACIÓN	24
1.10.2 OBJETIVOS.....	25
1.11 DERECHOS Y REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES	26
1.11.1 LEY DEL MENOR	27
1.12 UNIFORMES.....	30
1.13 INVENTARIO	32
1.13.1 INFRAESTRUCTURA	32
1.14 SALON DEPORTES.....	33
1.15 HORARIO	34
1.16 MATRIZ DOFA.....	34
2. CAPITULO II	36
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	35
2.1 TITULO:.....	36
2.2 OBJETIVOS	36
2.2.1 Objetivo general.....	36
2.2.2 objetivos específicos	36
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	37
2.4 JUSTIFICACIÓN	38
2.5 POBLACIÓN	39
2.6 MARCO CONCEPTUAL	39



3. CAPITULO III	49
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	49
3.1 DISEÑO	49
3.2 EJECUCION	49
3.2.1 METODOLOGIA	49
3.2.1.1 TEMA: LATERALIDAD.....	50
3.2.1.2 TEMA: COORDINACION.....	52
3.2.1.3 TEMA: EXPRESION CORPORAL.....	54
3.2.1.4 TEMA: ACTIVIDADES RITMICAS.....	55
3.3 EVALUACION.....	57
4. CAPITULO IV	58
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	58
5. CAPITULO V	62
FORMATOS DE EVALUACION	62
5.1 FORMATO DE EVALUACION PARA EL SUPRVISOR-ASESOR DE PRÁCTICAS	62
5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL.....	64
5.3 NOTA DE PRACTICA INTEGRAL.....	67
5.4 FORMATO DE EVALUACION PARA EL ALUMNO- MAESTRO	70
5.5 FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE.PRACTICA INTEGRAL.....	72
6 CONCLUSIONES	73
REFERENCIAS.....	74
ANEXOS	75
CARTA DE PRESENTACION	75
CERTIFICADO.....	77

1. CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



La inducción de practica integral docente inicio el día lunes 16 de agosto del 2019 a las 8:00 AM en el auditorio de la sede virgen del rosario a cargo de la docente Leidy Ortiz, quien puso en conocimiento el manual de prácticas integral del programa de licenciatura en educación física con énfasis en recreación y deportes, así como los distintos formatos.

El día 30 de agosto a las 2:00 pm nos citaron en la facultad del programa con la profesora Leidy Ortiz, en donde se nos iba a realizar la asignación respectiva del colegio a dónde íbamos a hacer la práctica, donde me fue asignada la institución educativa Bethlemitas Brighton primaria.

El día 2 de septiembre a las 8 am fue la última reunión en el auditorio de la sede virgen del Rosario y de allí nos dirigimos con los respectivos profesores a la institución



correspondiente, donde me presente con la hermana rectora Flor Elba Torres, y mi supervisora la profesora María Emma Suarez Contreras.

El 3 de septiembre inicie mi jornada en la institución para iniciar con la respectiva observación, aclarar dudas y definir horarios y demás asignaciones.

1.1 RESEÑA HISTORICA

Un virtuoso sacerdote, amante de los pobres y en especial de la niñez abandonada caldeó en el corazón de Cristo sus deseos de hacer el bien a la humanidad y de practicar la doctrina evangélica “Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos” fue el ilustre canónigo secretario episcopal Dr. Numa Julián Calderón a quien se debe la fundación del “Asilo Sagrada Familia Brighton”.

El Sagrado Corazón de Jesús le inspiró al doctor Numa el pensamiento de dotar a su tierra con una casa de Bethlemitas y tomó como punto de partida celebrarse en esos días el jubileo sacerdotal del señor Obispo de Pamplona Doctor Ignacio Antonio Parra y quiso como obsequio en sus bodas ofrecerle la fundación de un Asilo para niñas pobres y abandonadas dirigidas por esta comunidad de religiosas.

El 13 de abril de 1896 llegaron a Pamplona las primeras Bethlemitas y el 17 del mismo mes se instalaron y tomaron bajo su cuidado la Institución con el nombre de “ASILO DE LA SAGRADA FAMILIA, BRIGHTON”.

El Padre Numa por iniciativa de la madre general Ignacia González se constituyó en padre y protector de las Bethlemitas de Pamplona hasta su muerte 1 de mayo de 1911.

La Quinta donde funcionaba el Asilo, fue obsequiada por él, a la Comunidad, que se trasladó 5 a ella en 1906, cuando vino la R. M. Superiora General, María Luisa Salinas, recibiendo ella misma la escritura de la donación hecha por el Benefactor.

El Asiló empezó con 20 huérfanas, a quienes se les enseñaba los oficios domésticos, sin olvidar la instrucción religiosa e intelectual. Las primeras Bethlemitas que trabajaron en esta obra, vivieron un período de mucha pobreza y privaciones, pero a pesar de las dificultades llevaron adelante la misma, hasta la llegada de la Madre Magdalena Restrepo, que lo transformó y le dio vida; consiguió un Buen número de benefactores que le ofrecieron su valiosa ayuda.



El 17 de abril se verificó la inauguración solemne del Asilo bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Obispo diocesano y con asistencia del prelado de Mérida y de la mayor parte del clero de la ciudad. Tomaron la palabra en ese acto el Ilustrísimo Señor Parra, el Doctor Numa Calderón, el venerable señor Cura del Carmen y el venerable Cura de Chinácota. Empezó el asilo, que se llamó la Sagrada Familia por la devoción especial del Padre Numa a la familia santa de Nazaret, con veinte huérfanas. La primera superiora fue la Madre de Concepción Rubiano.

Años más tarde se cambió un poco la modalidad de la obra consiguiendo del gobierno la fundación de la Escuela Sagrada Familia en las mismas Instalaciones del Hogar con la básica Primaria, posteriormente fue creciendo hasta lograr la Básica Secundaria, como Centro Educativo; en el momento contamos con aprobación de la Secretaría de Educación como “Institución Educativa Bethlemitas Brighton” con orientación del SENA, en la Media Técnica (10º y 11º). Cuenta con un número de 1.026 estudiantes, de Transición a Once grados y un excelente cuerpo de docentes.

La Institución es reconocida en la ciudad de Pamplona y tiene un buen posicionamiento a nivel Local, Regional y Nacional por los resultados de las pruebas externas.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La educación es un proceso que busca el desarrollo personal, social y cultural del hombre, para que éste sea una persona integral, plenamente desarrollada, consciente de su liderazgo, útil a sí mismo, capaz de solucionar la problemática de su vida cotidiana, buen miembro de familia, buen ciudadano, excelente persona del grupo social donde corresponde vivir; poseedor de una cultura que le permite vivir en un momento de la historia y en un espacio geográfico determinado, constructor de su propio proyecto de vida, autónomo, reflexivo, dinámico, líder, capaz de entender y comprender las invaluable capacidades y habilidades que tiene como ser humano, para que las ponga al servicio de la sociedad, la cultura y la naturaleza.

La educación busca, el desarrollo personal, social y cultural del estudiante, para que sea útil a sí mismo; capaz de solucionar problemas cotidianos, respetuosos de los derechos de los demás, pero consciente de sus deberes y sus derechos; amante de la naturaleza, con actitudes positivas, hacia el mejoramiento de su comunidad y su entorno, convencido de la necesidad de progresar con base en el esfuerzo y la riqueza

DQS is member of:



de la ciencia y la tecnología, es decir formar una persona integral que esté en capacidad de cambiar la realidad sociocultural, mediante el desarrollo de competencias, a través de su proceso educativo.

La Institución Educativa Bethlemitas Brighton, dirigida por la comunidad de las Hermanas Bethlemitas, tiene como razón de ser, los valores emanados de nuestros Santos Fundadores; Santo Hermano Pedro de San José de Betancur, y la Beata María Encarnación Rosal, y los lineamientos del MEN; cumpliendo con la misión de formar en la fe, formar al hombre nuevo, holístico, teniendo como esencia a Cristo, a través de una educación de calidad, en coherencia, con las exigencias del nuevo milenio.

La comunidad educativa Bethlemitas Brighton, fundamentada en los criterios exigidos por, el Ministerio de Educación, da a conocer su identidad y liderazgo a través del presente Proyecto Educativo Institucional, habiendo iniciado su construcción en el año 1998.

En el PEI, se refleja el trabajo en equipo de los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, administrativos, padres de familia, Hermanas Bethlemitas, estudiantes y comunidad.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

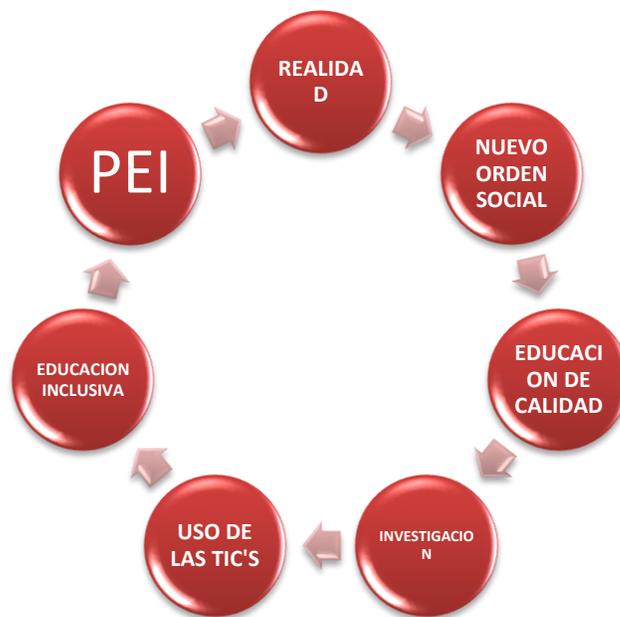
Establecer la ruta para dinamizar los procesos, administrativos, pedagógicos, del Sistema de Gestión de Calidad, de formación integral y de Pastoral, fundamentada en los principios y valores del Evangelio, de acuerdo con las disposiciones del MEN, el Carisma y la espiritualidad Bethlemitas y en concordancia con el Horizonte Institucional para cumplir y garantizar altos niveles de excelencia educativa.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad para garantizar la mejora continua en el servicio educativo, colmando así las expectativas de la Comunidad educativa.
- Dinamizar la visión educativa de la institución a través del modelo pedagógico que permita a los estudiantes alcanzar un aprendizaje significativo teniendo en cuenta dimensiones, procesos, desempeños y competencias.

- Determinar las pautas para hacer uso racional de los recursos humanos, físicos y económicos para el bienestar de la Comunidad Educativa.
- Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional que transforme las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.
- Contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, equitativa, justa y en paz.

1.4 HORIZONTE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



1.4.1 POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La propuesta educativa de atención para la primera infancia en la Institución Bethlemitas Brighton se constituye teniendo en cuenta los diferentes lineamientos y/o estándares pedagógicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional; articulando a los niños y niñas procedentes de los CMI y hogares comunitarios en una propuesta integral. Por lo tanto, la acción educativa debe abarcar tanto las dimensiones del desarrollo del ser humano como las competencias para potenciar

capacidades que faciliten a los niños el proceso de enseñanza-aprendizaje y puedan desenvolverse en la sociedad como seres plenos y autónomos en el transcurso de la vida.

Por tal razón, los procesos curriculares se ejecutarán mediante la realización de proyectos lúdicos y didácticos, conociendo las necesidades e intereses de los niños(as) y la etapa de desarrollo en que se encuentran, para garantizar que “los niños y las niñas aprendan a convivir con otros seres humanos, a establecer vínculos afectivos con pares y adultos significativos diferentes a los de su familia, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural; a conocerse, a ser más autónomos, a desarrollar confianza en sí mismos, hacer cuidados y cuidar a los demás, a sentirse seguros, participes, escuchados, reconocidos...” Tomado del documento N° 20 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.

1.4.2 CULTURA INSTITUCIONAL

Política de calidad

La Política de Calidad de la I. E. Bethlemitas Brighton de Pamplona, busca la formación integral fundamentada en los valores Humano-Cristianos, la ciencia, la tecnología, el cuidado del medio ambiente, el respeto de lo público, la inclusión, para el logro de la excelencia a través de la mejora continua, potenciando la cultura investigativa, la expresión cultural, artística y deportiva, con la existencia de un buen clima organizacional y la cualificación permanente de los docentes, para formar líderes comprometidos con procesos de transformación social con posibilidades de acceso al mercado laboral.

1.4.3 FUNDAMENTOS DE CALIDAD EN NUESTRA EDUCACIÓN

Teniendo en cuenta investigaciones hechas por distintos autores con respecto al desarrollo de procesos de mejoramiento y calidad, se ha fundamentado la acción educativa según los siguientes conceptos básicos:

- ❖ La calidad de nuestra educación empieza por las personas en una educación integral.
- ❖ Nuestra institución es una organización de calidad.

- ❖ Los esfuerzos de la institución se encaminan a la formación del estudiante.
- ❖ Padres de familia involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as).
- ❖ Nuestros educadores son orientadores del aprendizaje de la formación de sus estudiantes.
- ❖ Somos personas en permanente desarrollo.
- ❖ Nuestra comunidad educativa busca la calidad fundamentada en las necesidades de cada estamento.
- ❖ Educación orientada a aprovechar el potencial de cada estudiante.
- ❖ En la institución se crean mecanismos de participación para todos los estamentos.
- ❖ En la institución se fortalecen las nuevas tecnologías.

1.4.4 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la IEBB se estructura de acuerdo a los parámetros establecidos por el MEN, además responde a las políticas trazadas en el PEI, los objetivos generales y específicos de la educación (Ley 115 Art. 16, 20, 21, 22, 33) los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencia, los derechos básicos de aprendizaje, la metodología holística transformadora y las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Contempla la intensidad horaria de cada una de las áreas fundamentales, como también los proyectos transversales y las demás acciones pedagógicas que refuerzan el aprendizaje (relacionado en el esquema).

El plan de estudios está diseñado para aplicarlo desde el nivel de Transición hasta Undécimo grado en la modalidad de Media Técnica (Técnico en Sistemas) y contribuye en la formación de seres humanos capaces de comunicarse, pensar en forma lógica, conocer e interpretar el mundo. Convivir en forma pacífica, participar democrática y solidariamente y desempeñarse en el mundo productivo.

Lo anterior planteado de manera consciente y responsable en la estructuración de los planes de área, unidad y registro diario de clase y demás libros reglamentarios (observador y cuaderno auxiliar) adoptados por la Institución apoyados en el material didáctico, textos escolares, laboratorios, aplicación de las nuevas tecnologías y otros.

1.4.5 PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION FISICA

❖ Ejes temáticos grado Primero

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y actividades recreativas. ➤ Conocimiento corporal. ➤ Equilibrio en posiciones básicas. ➤ Formas básicas de locomoción. ➤ Percepción temporal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Formas de desplazamiento. ➤ Lateralidad. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Ajuste postural, control corporal. ➤ Percepción rítmica básica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Control corporal. ➤ Coordinación fina. ➤ Percepción rítmica. ➤ Equilibrio de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades recreativas. ➤ Alturas y distancias velocidad, aceleración y orden de llegada. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Direcciones espaciales. ➤ Relación distancia tiempo. ➤ Independencia segmentaria.

❖ Ejes temáticos grado Segundo

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades de recreación. ➤ Coordinación dinámica general. ➤ Coordinación fina. ➤ Lateralidad. ➤ Concepto temporo espacial. ➤ Equilibrio dinámico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Independencia segmentaria. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio. ➤ Equilibrio (altura profundidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio (altura profundidad). ➤ Tensión y relajación. ➤ Formas de locomoción. ➤ Control respiratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Iniciación a la expresión rítmica. ➤ Conceptos temporo-espaciales (rapidez y lentitud). ➤ Juegos pre deportivos coordinación y ritmo equilibrio dinámico. ➤ Destrezas gimnasticas elementales.

❖ Ejes temáticos grado Tercero

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades de recreación. ➤ Coordinación dinámica general. ➤ Coordinación fina. ➤ Lateralidad. ➤ Concepto temporo espacial. ➤ Equilibrio dinámico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación oculo-pedica. ➤ Independencia segmentaria. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio. ➤ Equilibrio (altura profundidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Coordinación óculo-manual. ➤ Equilibrio (altura profundidad). ➤ Tensión y relajación. ➤ Formas de locomoción. ➤ Control respiratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminar, correr y saltar. ➤ Actividades recreativas. ➤ Iniciación a la expresión rítmica. ➤ Conceptos temporo-espaciales (rapidez y lentitud). ➤ Juegos pre deportivos coordinación y ritmo equilibrio dinámico. ➤ Destrezas gimnasticas elementales.

❖ Ejes temáticos grado Cuarto

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juegos pre deportivos en deportes individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos de iniciación en mini deportes en conjunto. ➤ Juegos pre deportivos en mini deportes en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos básicos en mini deportes de conjunto. ➤ Habilidad viso motriz en mini deportes de conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos simétricos en mini deportes de conjunto. ➤ Movimientos asimétricos en mini deportes de conjunto.

❖ Ejes temáticos grado Quinto

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juegos pre deportivos en deportes individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos de iniciación en mini deportes en conjunto. ➤ Juegos pre deportivos en mini deportes en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos básicos en mini deportes de conjunto. ➤ Habilidad viso motriz en mini deportes de conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos simétricos en mini deportes de conjunto. ➤ Movimientos asimétricos en mini deportes de conjunto.

1.5 MARCO LEGAL

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Bethlemitas Brighton, está fundamentado en normas legales, como:

- ❖ La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994.
- ❖ El Decreto 1860 reglamentario de la Ley 115 de 1994.
- ❖ Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.
- ❖ Ley de la Infancia y la Adolescencia.
- ❖ Ley 361 de 1997.
- ❖ Ley 1620 de marzo 2013.
- ❖ Sentencias de la Corte Constitucional y demás Decretos, Circulares y Resoluciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander.
- ❖ Constitución Política de 1991. Se tienen en cuenta los artículos en los que se consagra el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia y donde se establece la obligatoriedad de fomentar en las Instituciones Educativas, prácticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, tales como: Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 29, 41, 44, 45, 67 y 68.

Decretos

- ❖ Decreto 1965 de septiembre 2013, reglamenta la Ley 1620 de marzo 2013.
- ❖ Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. p
- ❖ Decreto 1286 de 2005.
- ❖ Decreto 804 de 1995 “por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

Ordenanzas

- ❖ 015 del 26 de julio de 2007 Departamento Norte de Santander “por medio de la cual se crea e institucionaliza el programa de formación permanente de convivencia, paz y no violencia” (P-015).
- ❖ ORDENANZA No 11, del 12 de diciembre de 2012, del Norte de Santander “Por medio de la cual se establece la figura del contralor estudiantil en las instituciones educativas oficiales del departamento de Norte de Santander”.

1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL

PEDRO DE BETANCUR Y MARÍA ENCARNACIÓN ROSAL DOS SANTOS EDUCADORES

1.6.1 PEDRO DE BETANCUR

Nació en Canarias, España-1626 y murió en Guatemala el 25 de abril de 1667.
Fue testimonio de amor a Cristo y a sus hermanos, fue maestro padre, hermano, amigo de penas y lágrimas.



Fundó escuelas, centros de alfabetización; condecorado por el gobierno de Guatemala en «2002» como el primer «alfabetizador» de ese país. Su herencia como educador la recibió la orden Betlemita y nosotros caminamos tras su huella.

1.6.2 BEATA MADRE ENCARNACIÓN ROSAL



La madre creó en el Colegio un agradable ambiente de familia, donde todo era alegría, cordialidad, confianza, amistad, espontaneidad y libertad de espíritu. Convencida también de que la transformación de la sociedad se realiza mediante el cambio de personas, se empeñó ante todo en la formación social y religiosa de las niñas, para que fueran capaces de comprometerse en la tarea de fraternizar y transformar la sociedad. Educadora genuina, se preocupó por la formación integral de las personas, poniendo especial cuidado en el cultivo de la virtud, la piedad y el amor de Dios. Creó una serie de estímulos y para ello organizó Asociaciones en las cuales las niñas, según su edad podrían participar y así se animaban a mejorar en sus estudios y a ejercitarse en la práctica de las virtudes

1.6.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Principios y fundamentos de la educación Bethlemitas.

Los desafíos de la Globalización, entre ellos los avances tecnológicos científicos, sociales y culturales, han llevado a un redescubrimiento y valoración de la educación Bethlemitas expresada en los siguientes principios:

- ✓ La educación Bethlemitas se fundamenta en la antropología cristiana que concibe a la persona como “ser único e irrepetible”.
- ✓ El misterio de la Santísima Trinidad revela la dimensión comunitaria del ser humano.
- ✓ El misterio de Belén y la Cruz, contemplado por el Santo Hermano Pedro de San José de Betancur y la beata Madre Encarnación Rosal, compromete a la comunidad educativa a ser presencia de Dios encarnado. Dios amor y misericordia.
- ✓ María. “estrella de la evangelización siempre renovada”, anima la tarea evangelizadora en las instituciones Bethlemitas.
- ✓ La pastoral educativa, se dinamiza en la relación: ciencia-cultura-evangelio.
- ✓ La educación Bethlemitas tiene como principal finalidad la formación integral de los estudiantes mediante un proceso dinámico y coherente, que desarrolla todas sus potencialidades a nivel personal, social y trascendente e interdependencia con el entorno.
- ✓ Es primordial la formación en valores humano-cristianos inspirados en el Evangelio y en el magisterio de la Iglesia, para llevar a la transformación de la persona, la familia y la sociedad.
- ✓ La educación ciudadana, fundamentada en el respeto y amor a la persona y en el conocimiento de la ley, compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en la formación de ciudadanos honestos, justos, constructores de paz y solidarios: con identidad local, nacional y planetaria.
- ✓ La formación académica implica el uso de la razón y la inteligencia; el recto juicio, la apropiación del conocimiento, el rigor conceptual como también la interacción entre teoría y práctica: elementos que la educación Bethlemitas dinamiza desde el desarrollo curricular para que sus estudiantes logren la excelencia académica.



- ✓ La educación Bethlemitas forma para una nueva cultura global, que privilegia el cuidado y la defensa de la vida de todas sus manifestaciones, la dignidad e igualdad de las personas y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos.
- ✓ La cultura institucional Bethlemitas se fortalece por la participación libre, autónoma, reflexiva, crítica y democrática: la idoneidad ética y moral: la calidad humana, espiritual y profesional; el sentido de pertenencia y la interacción efectiva entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- ✓ La actualización y el mejoramiento continuo son estrategias que favorecen la excelencia en la formación integral y la calidad de vida de la comunidad educativa Bethlemitas.

1.6.4 VISIÓN

La institución educativa Bethlemitas Brighton sea reconocida en la sociedad como una entidad con proyección hacia el liderazgo en la innovación educativa, investigativa, pedagógica, técnica e inclusiva, consolidada en sus procesos de formación integral de personas altamente calificadas.

1.6.5 MISIÓN

Somos una Institución Educativa que a la luz de la filosofía Bethlemitas busca la participación, actualización y el servicio en la evangelización.

Contribuimos en la formación integral brindando una educación de calidad e inclusiva, fundamentada en principios éticos, científicos, técnicos, investigativos, participativos y medioambientales.

Contamos con la fuerza de Dios y el legado de los Santos Fundadores, las políticas del estado y el compromiso de la comunidad educativa.

1.6.6 FILOSOFÍA

Fundamentada en nuestros fundadores Santo Hermano Pedro de San José Betancur y la beata Madre Encarnación Rosal.

DQS is member of:



1.6.7 PERFILES

1.6.7.1 Perfil del Directivo docente

El Directivo(a) Docente, debe conjugar en su personalidad y desempeño profesional, humano y social algunas características:

- Autodominio. Fortaleza de ánimo y templanza, disciplina razonada para poder promover normas o hábitos.
- Flexibilidad Mental y Actitudinal. Es necesario tener una mente abierta, dinámica e innovadora que permita entender la heterogeneidad del comportamiento de los demás, buscando siempre la razón dialógica para canalizar positivamente tales cambios, mediante una comunicación horizontal.
- Tener una visión general e integral del mundo y de sus funciones que le permitan comprender qué lugar ocupa el hombre y la mujer en la sociedad para poder participar activamente en su transformación.

1.6.7.2 Perfil del Docente

Los educadores de la Institución Educativa Bethlemitas Brighton juegan un papel vital y trascendental en la formación de los estudiantes y las estudiantes y demás estamentos que conforman la Comunidad Educativa. Para ello la Institución exige y se preocupa porque el maestro que preste sus servicios sea:

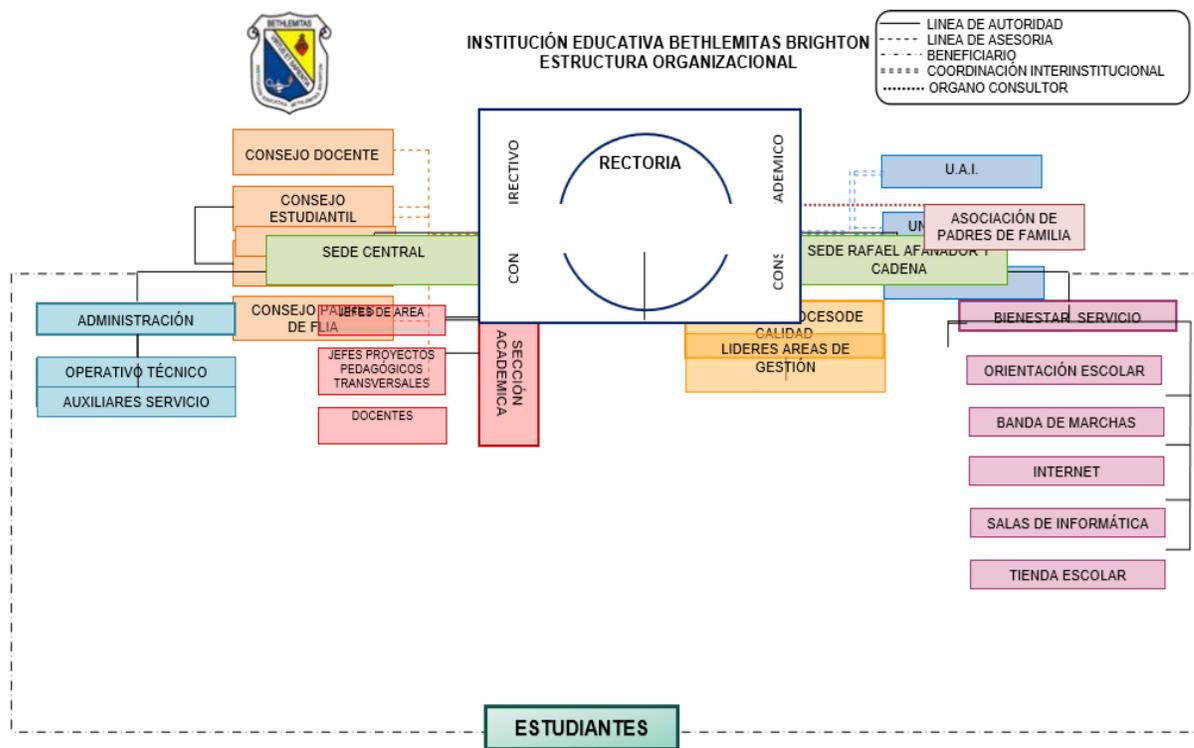
- Un Ser sensible, amable, cortés, respetuoso y afectuoso. Dimensiones intrínsecamente humanas que al conjugarse hacen del y la docente funcionarios (as), integrales, con coherencia de vida, como auténtica y verdadera prueba de credibilidad, para que su labor no se limite al aula de clases, sino a todo el ambiente social.
- Capaz de desarrollar un profundo sentido de pertenencia institucional, de su localidad y su país.
- Promotor del desarrollo de la capacidad reflexiva y de la adquisición de conocimientos con el mayor sentido de perfección, para sí mismo y para sus estudiantes.

1.6.7.3 Perfil del estudiante

- Interactuar; la comunicación es fundamental para reconocer al otro. Es la base de la relación social.

- Decidir en grupo, es necesario aprender a convivir en grupos, respetar intereses individuales y grupales para realizar un compromiso.
- Cuidarse física y psicológicamente, es la base del amor propio.
- Proteger el entorno, somos parte de la naturaleza. Si dañamos el planeta nos estamos perjudicando a nosotras y nosotros mismos.
- Valorar el saber social, en la medida en que interactuamos somos capaces de percibir conocimientos.
- Resolver problemas, lo práctico es enfrentar el conflicto con sabiduría, prudencia y diálogo, para el respeto de sí mismo y misma y el de los demás.

1.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





1.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

"A JESUCRISTO SEGUIMOS CUANDO SUS ENSEÑANZAS ASUMIMOS"
 Septiembre 2019
 VALOR: LA RESPONSABILIDAD

1	2	3	4	5	6	7
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA 3-02	LANZAMIENTO DEL VALOR APERTURA MES DE LA BIBLIA PRUEBA DE CALIDAD FISICA TARDE: TALLER DE EMPRENDIMIENTO REUNION DOCENTES DE SECUNDARIA - INCLUSION	LANZAMIENTO DEL VALOR PRUEBA DE CALIDAD FILOSOFIA TARDE: TALLER DE EMPRENDIMIENTO REUNION DOCENTES DE PRIMARIA - INCLUSION	PRUEBA DE CALIDAD LENGUA CASTELLANA 10:00 FERIA DE LA CIENCIA COLEGIO SDO. CORAZON 10:00 FORO DE LA PAZ. 10 * Y 11*	PRUEBA DE CALIDAD MATEMATICAS EUCARISTIA FRATERNA QUINTOS - CUARTOS	PRUEBA DE CALIDAD CIENCIAS SOCIALES EUCARISTIA FRATERNA TERCEROS - SEGUNDOS	
EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA 3-03	PRUEBA DE CALIDAD CIENCIAS NATURALES	PRUEBA DE CALIDAD AREA DE INGLES	RETROS ESPIRITUALES GRADO ONCE EUCARISTIA SEÑOR DEL HUMILLADERO MATRICULAS TRANSICION	EUCARISTIA FRATERNA PRIMEROS - ADMINISTRATIVOS RETROS ESPIRITUALES GRADO ONCE	EUCARISTIA FRATERNA TRANSICIONES RETROS ESPIRITUALES GRADO ONCE FINALIZACION TERCER PERIODO	
EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA 2-01 CIERRE DE PLATAFORMA	INICIO CUARTO PERIODO MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS TARDE: COMISIONES DE EVALUACION	REUNION DE REPRESENTANTES	REUNION CONCILIADORES VISITA AL CENTRO PENITENCIARIO	EUCARISTIA FRATERNA CELEBRACION AMOR Y AMISTAD ACTIVIDAD ESTILO DE VIDA SALUDABLE	DIA DE LA EXCELENCIA Y COMPARTIR FRATERNO	
EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA 2-02	TARDE: ESCUELA DE PADRES DIA DE LA EXCELENCIA ENTREGA DE BOLETINES SECUNDARIA	IZADA DE BANDERA SECUNDARIA 8-03 Y 7-03 TARDE: ESCUELA DE PADRES DIA DE LA EXCELENCIA ENTREGA DE BOLETINES PRIMARIA ENTREGA LIBROS REGLAMENTARIOS	DIA DE REPARACION PRIMARIA EUCARISTIA DIA DE REPARACION SECUNDARIA ENTREGA LIBROS REGLAMENTARIOS	IZADA DE BANDERA PRIMARIA - SEGUNDOS TARDE: REUNION PAE ENTREGA LIBROS REGLAMENTARIOS	EUCARISTIA NIÑOS DE PRIMERA COMUNION Y CONFIRMACION ENTREGA LIBROS REGLAMENTARIOS	
EUCARISTIA FAMILIAR BETHLEMITA 2-03	TARDE: JORNADA PEDAGOGICA CONSEJO ACADEMICO					

1.9 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.9.1 ESCUDO

Escudo moderno en forma de cuadrilátero, con los ángulos inferiores redondeados por un cuarto de arco; punta terminada por dos cuartos de arco. Borde blanco enrollado a diestra y siniestra en la parte superior, al modo de un pergamino. En la parte superior sobre campo blanco se lee el nombre de Bethlemitas, en arameo “casa del pan”; como quien dice dispensadores del pan de la acogida, del servicio, del amor, de la palabra. Dentro de este mismo borde se lee el nombre de la Institución: Institución Educativa Bethlemitas Brighton. Dentro de este borde en su escudo interior una banda de diestra a siniestra que lo divide en dos cuarteles y en la que se lee “VIRTUS ET SAPIENTIA” – “VIRTUD Y SABIDURIA”.



En el cuartel superior, en la parte siniestra y sobre el campo de oro un corazón los gules=rojo, rodeado de espinas y rematado por una cruz, representa el amor del Corazón de Jesús Patrono de la Institución. El oro el campo simboliza en Heráldica: Nobleza, Magnanimidad, Riqueza, Poder.

En el cuartel inferior lado diestro, sobre campo de azur=azul una lámpara en metal blanco. El azur del campo simboliza en Heráldica: Justicia, Celo, Verdad, Lealtad, Caridad.

1.9.2 HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

EL HIMNO

¡Honor! ¡Virtud! ¡Deber!
En nuestro en nuestro Corazón;
La mente hacia el saber



Y arriba Gloria a Dios, Gloria a Dios, (bis)

I

Amando nuestros claustros forjamos la virtud

Y el corazón de Cristo, nos muestra

Lauro y cruz lauro y cruz.

II

El libro luminoso es nuestro gran deber,

Sus páginas son llamas, son llamas,

Que enseñan a ascender.

III

Y envuelve nuestra estirpe, la seda del honor,

Del honor el blanco y rojo manto,

De nuestro pabellón, pabellón.

IV

Sea un Himno nuestra vida,

Sea un salmo nuestra voz, nuestra voz,

Para entonar un coro: ¡Deber! ¡Virtud! ¡Honor!

Letra: Doctor Augusto Ramírez Villamizar

Música: Manuel Espinel

1.9.3 LA BANDERA

Para confeccionarla se ha elegido el color blanco como símbolo de la integridad, honestidad, sencillez, sinceridad – con que se quiere llevar el mensaje – valores que se propone sembrar en la mente y corazón de cada uno de los estudiantes. En la esquina superior e inferior del cuadro lleva dos triángulos rojos para afirmar que el valor primordial es el Amor, distintivo del Corazón de Cristo y vínculo de unión, servicio y solidaridad para con el hermano.



1.10 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia, busca propiciar y mantener adecuadas relaciones interpersonales entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a través del respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes institucionales, asegurando la formación personal y el bienestar de toda la comunidad, la participación democrática, la concertación, la mediación y la negociación como mecanismos de superación de las inevitables problemáticas propias de los procesos educativos.

Las normas de convivencia que la sociedad y las instituciones establecen se convierten en patrones que regulan la sana convivencia.

El Manual de la Institución Educativa Bethlemitas Brighton, expresa el ideal de una comunidad que propende por una convivencia armónica de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Los criterios de convivencia aquí consignados, son considerados requisitos indispensables para la vida en comunidad; se requiere la evaluación constante a nivel individual, grupal e institucional. Lo anterior, exige el compromiso personal y el respeto de todos y todas hacia el cambio, aspecto que se logra aportando una dosis de buena voluntad.



La Institución Educativa como toda sociedad tiene sus normas y criterios propios que regulan la vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, invitándolos al ejercicio de la corresponsabilidad y solidaridad, a la aceptación y vivencia de los compromisos coherentes con el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), que estudiantes y padres de familia adquieren desde el momento que firman el compromiso de matrícula o renovación de la misma.

Nuestro accionar disciplinario se debe orientar hacia la cultura de la concertación, donde se viva y se promueva la sana convivencia, la democracia, la justicia y la paz, buscando la dimensión trascendental del hombre.

Teniendo en cuenta este modelo para la educación integral, es importante que la Institución en su Manual de Convivencia, contemple las necesidades de las y los estudiantes en sus diferentes facetas como seres humanos y, establezca con claridad conceptos, fundamentos y normas que permitan convivir, así comunicarse de forma equilibrada y sana, involucrando a todas, todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Que este trabajo ahora plasmado, nos ayude a todas y todos a formar seres con principios y valores que proyecten una familia institucional, capaz de responder a un futuro que requiere de seres competitivos y forjadores de una nueva sociedad.

1.10.1 JUSTIFICACIÓN

La convivencia humana necesita para su correcto desarrollo unos principios, criterios y normas aceptadas por todos y todas de tal manera que tanto los valores personales como los del grupo, puedan garantizarse y promoverse.

La pluralidad de pensamiento, ideologías, formas de ver la vida y afrontar las dificultades hacen del Manual de Convivencia de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON, la herramienta que unifica los criterios y establece las directrices que orientan la convivencia para que los esfuerzos individuales y colectivos, redunden en beneficio de todos los involucrados.

Las funciones y tareas de los miembros de la Comunidad Educativa, demandan una descripción objetiva, concreta y específica del alcance de los compromisos de cada uno, de sus obligaciones y derecho para asignar, delegar y exigir responsabilidades.

1.10.2 OBJETIVOS

General

Presentar a la Comunidad Educativa el conjunto de pautas y normas que regulan y orientan la convivencia entre los estamentos de la comunidad educativa.

Específicos

- Generar ambientes de aprendizaje fundamentados en las buenas relaciones humanas y la sana convivencia.
- Definir la ruta y los protocolos de atención a las situaciones de convivencia I, II y III.
- Fomentar la mediación entre la Comunidad Educativa como alternativa frente a los diferentes conflictos presentados en la Institución a través del Comité de Convivencia escolar.
- Crear conciencia en la Comunidad Educativa para la divulgación de las normas que regulan y orientan los derechos y responsabilidades de los miembros de nuestra Institución.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Para lograr el horizonte Institucional, la Institución Educativa Bethlemitas Brighton tendrá entre otras obligaciones:

- Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia en él.
- Brindar una educación pertinente y de calidad.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Abrir espacios de comunicación con los padres de familia y acudientes, para el seguimiento del proceso educativo de los estudiantes.
- Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales con la comunidad educativa para tal fin.
- Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

- Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

Garantizar el derecho a la gratuidad de la educación

1.11 DERECHOS Y REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS	REQUISITOS
Ser admitido en la institución cumpliendo con los requisitos y si hay disponibilidad de cupo.	Seguir el proceso de matrícula y presentar los documentos requeridos.
Permanecer en la Institución.	Cancelar la matrícula por retiro justificado.
Conocer y analizar los compromisos que asume con la Institución al momento de su ingreso, así como las normas estipuladas en el Manual de Convivencia.	Cumplir con, el Manual de Convivencia y todas las disposiciones vigentes en la Institución educativas.
Recibir el proceso educativo y ser evaluado conforme a lo establecido en el SIEE.	Conocer el plan de estudios y el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
Utilizar los medios audiovisuales y los materiales didácticos disponibles que favorezcan su aprendizaje.	Solicitar, dar buen uso y responder por los medios audiovisuales y los materiales didácticos.
Disfrutar de un ambiente sano, agradable, estético y descontaminado que facilite un adecuado proceso de aprendizaje.	Contribuir a la conservación de un ambiente armónico.
Recibir orientación, asignación y corrección de tareas, trabajos escritos, investigaciones, consultas y demás actividades requeridas en el proceso de aprendizaje.	Cumplir oportunamente con las obligaciones escolares.
Recibir los planes de mejoramiento diseñados por la Institución, cuando se requieran para la superación de las insuficiencias académicas.	Desarrollar y presentar los planes de mejoramiento asignados en las fechas planeadas por la Institución.
Ser evaluado en forma equitativa y justa de acuerdo con el SIEE.	Cumplir con el proceso evaluativo acordado.

Conocer los indicadores de desempeño propuestos, criterios, estrategias y medios de evaluación que se aplicarán en cada área del conocimiento.	Cumplir con las actividades académicas y estrategias, criterios y medios de evaluación.
Recibir los trabajos, informes y evaluaciones con las observaciones correspondientes, en un plazo acordado.	Realizar oportunamente la retroalimentación sugerida en los trabajos, informes y evaluaciones.
Hacer uso de las TIC como estrategia de aprendizaje e investigación.	Hacer buen uso de los recursos TIC.
Ser estimulados por sus méritos académicos, deportivo, cultural, artístico y valores.	Participar en las diferentes actividades que promuevan la salud física, mental y la proyección a la comunidad.
Ser tratado con dignidad y respeto.	Respetar y tratar dignamente los miembros de la Comunidad Educativa.
Asistir a eventos académicos, culturales, deportivos, científicos, de prevención frente a riesgos y demás que programe la institución.	Participar en eventos académicos, culturales, deportivos, científicos, de prevención de riesgos y demás que programe la institución.

1.11.1 LEY DEL MENOR

Artículo 9°. *Prevalencia de los derechos.* En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

Artículo 26. *Derecho al debido proceso.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

Artículo 29. *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.* La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

Artículo 30. *Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al

juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Parágrafo 1°. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2°. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

Artículo 31. *Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.* Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

Artículo 32. *Derecho de asociación y reunión.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Artículo 42. *Obligaciones especiales de las instituciones educativas.* Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

4. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

5. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
4. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.



Artículo 46. Obligaciones especiales del Sistema de Seguridad Social en Salud. Son obligaciones especiales del Sistema de Seguridad Social en Salud para asegurar el derecho a la salud de los niños, las niñas y los adolescentes.

1.12 UNIFORMES

Se considera que la presentación personal del estudiante inspira respeto, compromiso, pertenencia, disciplina y economía para la familia, por lo cual se adopta el siguiente uniforme para la Institución Educativa Bethlemitas Brighton.

Uniforme de diario para las estudiantes de preescolar a undécimo:

Niñas:

- Jardinera a cuadros según el modelo.
- Camisa blanca cuello sport.
- Saco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias blancas.
- Zapato negro.

Niños:

- Pantalón de vestir, color azul marino.
- Camisa blanca manga larga cuello sport.
- Saco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias azules oscuro.
- Zapatos negros de material.

Uniforme de gala:

PREESCOLAR Y PRIMARIA

Niñas:

- Jardinera a cuadros según el modelo.
- Camisa blanca cuello sport.
- Chaleco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias pantalón blancas tejidas
- Zapato negro.



Niños:

- Pantalón de vestir, color azul marino.
- Camisa blanca manga larga cuello sport.
- Chaleco azul marino cuello V con escudo de la institución.
- Medias azules oscuro.
- Zapatos negros de material.

SECUNDARIA

Niñas:

- Jardinera a cuadros según el modelo.
- Camisa blanca cuello sport.
- Medias pantalón blancas tejidas.
- Zapato negro.
- Chaqueta azul según modelo.

Niños:

- Pantalón de vestir, color azul marino.
- Camisa blanca manga larga cuello sport.
- Medias azules oscuro.
- Zapatos negros de material.
- Chaqueta azul según modelo.





Uniforme de educación física para estudiantes de ambos sexos, de preescolar a undécimo:

- Sudadera azul según modelo.
- Camiseta blanca de la institución.
- Zapatos tenis blancos.
- Medias blancas, con una línea azul.

En caso de días muy fríos, enfermedad o recomendación médica comprobada se permitirá el uso de bufanda u otras prendas de vestir según corresponda y autorizada por la institución.

1.13 INVENTARIO

1.13.1 INFRAESTRUCTURA

La institución educativa en su sede principal cuenta con:

- 18 aulas de clase.
- 4 oficinas.
- 1 capilla.
- 1 cancha multiusos (fútbol de salón, baloncesto y voleibol).
- 1 mini cancha de baloncesto.
- 2 patios de recreación.
- 6 baterías sanitarias.
- 2 salones de audiovisuales.
- 1 sala de informática.
- 1 sala de recreación.
- 1 salón de expresión corporal.
- Salón de deportes.
- 1 cafetería.



1.14 SALON DEPORTES

INVENTARIO SALON DEPORTES			
Balones de baloncesto	34	Raquetas de ping-pong	6
Balones futbol de salón	12	Pelotas de ping-pong	6
Balones de balonmano	2	Dominós	2
Balones de voleibol	20	Raquetas plásticas	10
Balones de futbol	3	Pelotas plásticas	4
Conos	23	Canicas	14
Platillos	10	Yo-yos	4
Aros	40	Trompos	10
Bastones	104	Cocas	18
Cuerdas	18	Juegos de bolos plásticos	3
Balones de caucho	6	Grabadora	1
Banderas olímpicas	36	Mini futbolito	1
Banderas de Colombia	12	Tableros de ajedrez	5
Banderas de Pamplona	5	Tableros de parques	20
Banderas de la institución	18	Tiro al blanco	2
Pelotas de softball	3	Rompecabezas	3
Petos verdes	12	Juegos geométricos	2
Petos azules	6	Cajas de colores	2
Malla de voleibol	1		
Tubos de voleibol	2		

SALON DE EXPRESION CORPORAL	
Mesa de ping-pong	1
Mini mesa de ping-pong	1
Espejos	2

1.15 HORARIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
		PRIMERO 02		
CUARTO 03	PREESCOLAR 01	SEGUNDO 01		PREESCOLAR 02
PREESCOLAR 03	CUARTO 01		SEGUNDO 03	SEGUNDO 01
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
SEGUNDO 03	CUARTO 02		PRIMERO 03	
TERCERO 02				

1.16 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Falta mayor apropiación del horizonte institucional por parte de toda la comunidad educativa.	La IEBB está dirigida por las hermanas Bethlemitas quienes enriquecen la educación con su carisma y espiritualidad llegada de los santos fundadores	Existe un horizonte institucional claro y definido.	Al interior de las familias no se promueven los valores.
Se evidencia la necesidad de capacitación a los docentes y comunidad	La vinculación de la institución con la Universidad de Pamplona.	En un 60% los padres de familia son comprometidos con el proceso de	La mayoría de familias son de estratos 1 y 2 por consiguiente, no poseen los medios necesarios para



educativa en las políticas de inclusión.		enseñanza aprendizaje.	fortalecer la formación en el hogar.
Mayor compromiso y conciencia por parte de algunos padres de familia y estudiantes en cuanto al cumplimiento de sus deberes para alcanzar óptimos resultados.	El Ministerio de Educación Nacional apoya la educación a través de la gratuidad de la misma proveniente del sistema general de participación.	La institución Educativa es reconocida a nivel Municipal, Regional y Nacional, por los resultados de la prueba externa incrementando día a día la oferta educativa.	Las EPS, demoran la atención especializada a los estudiantes con Necesidades Especiales
Proyectar mayor participación en lo referente al deporte y actividades lúdicas a nivel institucional.	La mayoría de las familias de la institución son familias nucleares.	Cuenta con el personal capacitado para realizar el trabajo. Cuenta con actividades deportivas y culturales. Existe la planta física adecuada.	

2. CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO: DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN A TRAVÉS DE LA EXPRESIÓN CORPORAL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 objetivo general

Desarrollar los patrones básicos coordinativos a través de la expresión corporal fortaleciendo las destrezas motrices en los grados segundos de primaria de la institución Educativa Bethlemitas Brighton en la ciudad de pamplona.

2.2.2 objetivos específicos

- Mejorar el nivel de coordinación en los niños de segundo 01 y segundo 03 de primaria de la institución Educativa Bethlemitas Brighton
- Descubrir habilidades visuales, auditivas, corporales mediante actividades de expresión corporal.
- Inculcar la capacidad de trabajo tanto individual como grupal, a través de las distintas disciplinas propias de cada actividad.
- Fomentar la capacidad de integración social reconociendo todas las formas de expresión del hombre como medios de comunicación.
- Estimular mediante actividades de expresión corporal el desarrollo de habilidades de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales.
- Cultivar en los educandos sus habilidades para la expresión corporal.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los estudiantes de segundo de primaria de la institución Educativa Bethlemitas Brighton presentan dificultad para desarrollar la coordinación a través de la expresión corporal, se pudieron observar dificultades como: falta de concentración, falta de interés, poca retención de los pasos en el baile, grupos muy grandes, falta de disciplina y motivación. Por lo cual es necesaria una intervención de carácter pedagógico y didáctico para fortalecer su sistema coordinativo.

Una característica a la hora de trabajar la coordinación general en los niños se basa en generar autocontrol y autoconfianza que el niño va adquiriendo a lo largo de su etapa de desarrollo, de esta manera se puede ver que gracias a las actividades de expresión corporal se puede llegar a mejorar la capacidad de atención y desarrollo físico en los niños ya que como lo expone **Marta Schinca** la expresión corporal es una disciplina que permite encontrar, mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo, un lenguaje propio “así A través de la coordinación el niño aprende los elementos necesarios para lograr el propio control de su cuerpo, es decir en el momento de ejecutar movimientos como saltos, giros y movimientos visuales.

La necesidad de atender el mejoramiento de la coordinación desde una propuesta pedagógica basada en actividades de expresión corporal, implica un amplio compromiso con el aprendizaje de las actividades, por ende, es importante trabajar este contenido en los niños ya que ayuda a mejorar sus movimientos y habilidades motrices.

Las actividades, como expresiones motrices de coordinación representan un repertorio, lúdico y creativo que generan en el niño el agrado y deseo de ser practicado, a través de movimientos y destrezas físicas encaminadas dentro de un programa escolar que constituye gran importancia ya que mediante de estas se logra un gran desarrollo en la expresión corporal y de esta manera ayuda a obtener un rendimiento a nivel motor.

También es importante ver que la inclusión de estas actividades ayuda a obtener un conocimiento acerca de nuestra cultura la cual se ha venido alejando dentro del contexto que encierra a la educación física.

2.4 JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta nace por la necesidad de mejorar la coordinación en los niños de segundo grado de primaria de la institución Educativa Bethlemitas Brighton ya que es de suma importancia que el niño en esta etapa de su vida aprenda a desenvolverse en diferentes ámbitos y escenarios para que pueda desempeñarse más adelante en ambientes donde tenga que aplicar destrezas físicas como la coordinación.

“la expresión podría ser la expresión del pensamiento a través del movimiento, con intencionalidad comunicativa. La expresión comunicación se realiza mediante el instrumento cuerpo con vistas a ofrecer un significado” **Tomas Motos**. Así mediante la vista y las sensaciones que se producen con todo tipo de desplazamientos ayudaremos al niño a diferenciar su yo espacial y la representación del esquema corporal, adquiriendo la noción de desplazamiento, el sentido y la orientación de este desplazamiento (dirección adelante, atrás, de lado, ala derecha, ala izquierda, arriba, y abajo) el intervalo de tiempo y la velocidad (lento y rápido) asociando de este modo el espacio y el tiempo.

La importancia y utilidad de la propuesta para la solución de esta problemática está basada en actividades que van encaminadas al mejoramiento de destrezas que tienen como objetivo el control y la coordinación, también es importante reconocer que la aplicación de estas actividades en esta edad, donde el niño está en pleno desarrollo ayuda a enriquecer su parte cognitiva ya que una vez se aprendan estos movimientos estos van a hacer mecanizados y ejecutados más adelante con mayor precisión.

Con esta propuesta se permitirá evidenciar si se presentó una mejoría al aplicar una propuesta didáctica basada en las actividades de expresión corporal como medio para mejorar la coordinación, y a su vez propiciar un ambiente donde el niño sienta una motivación por querer aprender e identificar cada segmento de su cuerpo y como este se relaciona con el entorno físico y social donde vive.

2.5 POBLACIÓN

Esta propuesta será llevada a cabo con niños y niñas de los grados segundo 01 y segundo 03 de primaria los cuales están distribuidos de la siguiente manera.

GRADO	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	EDADES
SEGUNDO 01	9	22	31	6 A 7
SEGUNDO 03	9	21	30	6 A 7

2.6 MARCO CONCEPTUAL

Los planteamientos teóricos que sirven de sustento a la propuesta pedagógica se describen a continuación.

LA LATERALIDAD.

La lateralidad ha sido definida como "... la preferente utilización y la superior aptitud de un lado del cuerpo frente al otro. Todo individuo tiende a ser diestro o zurdo, a servirse por predilección personal del ojo derecho o del izquierdo" (Harris, 1961).

Más tarde, Pieron (1968) definió la lateralidad como: "... predominio de una mano sobre la otra, de un ojo sobre el otro, lo que determina diestros/zurdos y manuales/oculares, siendo esta dominancia propia también de los miembros inferiores". Y Rigal 1987 la consideró como "Un conjunto de predominancias particulares de una u otra de las diferentes partes simétricas del cuerpo al nivel de las manos, pies, ojos y oído.

La lateralidad y el proceso de lateralización implican el estudio de la evolución motriz y cognitiva de los seres humanos. La lateralidad es también inherente a muchas especies animales (Fagard, 2004). Así, Auzias (1977), diferenciaba con respecto al miembro superior dos tipos de lateralidad:

Lateralidad gráfica, dominancia manual en actividades de escritura y dibujo, y la lateralidad manipulativa usual, la cual es dominancia manual que se expresa en actividades distintas a las gráficas. Los objetivos que se persiguen para trabajar la lateralidad según Bueno (1998), hay que hacer insistencia en la importancia que tiene la lateralidad en la maduración psicoactiva, y cognitiva, ya que esta es elemento que facilita los procedimientos de descubrir y asimilar, a la vez, que respeta y fomenta la comunicación y la evolución desde el medio que es más próximo a los niños y niñas. Por otro lado, y no menos importante, Díaz (2004) afirmaba que el desarrollo de la lateralidad es una parte del desarrollo integral del ser humano, que se interrelaciona directamente con todas las áreas del desarrollo, a través de sus dimensiones; cognitiva, afectiva y motriz propiamente. A través de estos objetivos se conforma la importancia del enfoque integrador que tiene la lateralidad, para trabajar así la complejidad de la misma. Se pretende, por tanto, entrenar dicha lateralidad a través del juego simbólico, es decir, producir una mejora de la lateralidad a través del juego simbólico, considerado como punto clave de la motivación. Así, el juego simbólico según Ruiz de Velasco Gálvez y Abad (2011), es entendido como una mera reflexión de cómo aprender a ser y a comprender el espacio de la vida, a través del juego, siendo una apuesta estética y didáctica que nos da la oportunidad de entender la importancia del juego. Del mismo modo es importante destacar que el juego creativo e indagador con símbolos se ubica justo en el espacio <> el yo y el misterio, justo donde cada acción tiene vocación de acontecimiento. Atendiendo a la importancia del juego simbólico y de los símbolos: Los símbolos no sólo traducen las respuestas internas, o que básicamente producen juego simbólico, sino que también sirven para comunicarse cuando todavía no hay palabras, para proyectar en los objetos o en los acontecimientos la posibilidad de distanciarse del aquí y el ahora, o para acontecimientos ausentes (Rodríguez, 2006, p.248)

COORDINACION

La coordinación es la acción combinada del sistema nervioso central y de la musculatura esquelética encaminada al desarrollo de un movimiento planificado (Schneider, 2002:)

La capacidad mediante la cual existe una interrelación entre el SNC y la musculatura, sincronizando las acciones de los mismos, logrando un perfecto juego entre los

músculos agonistas y antagonistas en función del movimiento pretendido (Romero, 2000)

La coordinación se nos presenta como un concepto complejo, multifactorial, implicado de manera constante en el movimiento humano. La coordinación es una cualidad motriz muy amplia que admite una gran pluralidad en cuanto a su definición; algunas de las más significativas son:

Según Le Boulch: “es la integración, el buen funcionamiento del sistema nervioso central y la musculatura esquelética durante el ejercicio, es decir, la capacidad de generar movimiento de forma controlada y ajustada a los requerimientos que han originado”

Para Hernández Vázquez: “es la capacidad de acción conjunta de las zonas corporales implicadas por el movimiento”

De las definiciones anteriormente citadas podemos sacar en conclusión que para una buena coordinación debe existir una perfecta relación entre el sistema nervioso central y la musculatura.

Clasificaciones de Coordinación

Según Thoner la coordinación se clasificaría en función de la precisión en el movimiento, así diferencia:

- Coordinación gruesa; es la que se realiza en las proximidades del centro de gravedad, es decir, prácticamente interviene todo el cuerpo.
- Coordinación fina; se refiere a los pequeños y finos movimientos sobre todo de las manos y dedos.

Le Boulch y Dalita Molina en sus libros, “Educación por el movimiento y psicomotricidad” distinguen:

1. Coordinación global: Adquisición de una serie de habilidades motrices que son automáticas instintivas, gateo, marcha, correr. Podríamos decir que se relaciona con los patrones básicos del movimiento humano.

2. Coordinación dinámica general. Le Boulch la define como “aquellos movimientos que exigen recíproco ajuste de todas las partes del cuerpo y en la mayoría de los casos implica locomoción”.
3. Coordinación óculo manual: Capacidad que nos va a permitir llegar al desarrollo y precisión del desarrollo óculo-manual y llegar a la utilización de los 2 brazos con la mayor precisión.
 - a. Coordinación dinámica manual. Este tipo de coordinación corresponde al movimiento bimanual.
 - b. Coordinación viso motriz. La capacidad de coordinación de los sujetos va mejorando a medida que su sistema nervioso va madurando.

Características, factores y evolución de la Coordinación

Existen una gran cantidad de factores que influyen en el desarrollo de la coordinación que serán los responsables en cierta medida de su evolución y desarrollo, estos son:

Coordinación dinámica general

- Factores hereditarios: La herencia condiciona las cualidades físicas su influencia motriz.
- El aprendizaje: La coordinación evoluciona paralela al desarrollo del individuo y está estrechamente influida por el aprendizaje y el nivel de experiencias motrices adquiridas.
- La fatiga: La facilidad para la contracción relajación disminuye con la fatiga y, en consecuencia, también la coordinación.
- Maduración del sistema nervioso.
- La automatización. El aprendizaje de acciones motrices y su posterior automatización permite eliminar acciones indeseables y realizar movimientos más complejos.
- Ritmo, velocidad de ejecución de las acciones.
- Intensidad, sentido y dirección del esfuerzo. Son más precisos los movimientos efectuados hacia delante que los efectuados en otros planos y direcciones.
- La utilización de aparatos manuales: La dificultad se incrementa al utilizar aparatos y objetos

Coordinación dinámica segmentaria

- Zona del cuerpo. Se coordina mejor las acciones de las manos que de los pies.
- Dinámica lateral. Los diestros son más coordinados con el lado derecho, al igual que los zurdos con el izquierdo.

Por último, ara conocer las características fundamentales de la coordinación debemos desarrollar y conocer su evolución:

Con el nacimiento el SNC y la musculatura esquelética aún no tiene plena capacidad funcional. En los cuatro primeros años de vida el desarrollo de las cualidades decide sobre el comportamiento perceptivo-motor.

Las mejoras coordinativas experimentan su mayor grado de crecimiento hacia los cuatro y hasta los siete años, en que las necesidades expresivas, la curiosidad, exigen cada vez más, nuevas formas motrices. Las capacidades coordinativas tienen su desarrollo más intenso hasta el inicio de la pubertad, once o doce años. Hasta los catorce años puede haber avances en la coordinación, pero más tarde, si no ha habido trabajo de base, difícilmente será posible elevar los niveles adquiridos. Hasta los 23 o 25 años, el nivel de coordinación se mantiene más o menos en las mismas condiciones, pero a partir de estas edades, comienza un descenso lento pero paulatino.

Consideraciones didácticas sobre la coordinación en las primeras edades

- Debe ofrecerse al niño/a las condiciones óptimas para la realización de sus ensayos y errores.
- El educador debe saber aceptar los errores del alumno/a, ya que su comprobación y corrección los convierte en factor de progreso. Aprender de sus errores.
- El trabajo de coordinación debe presentarse de forma global y respetando las fases.
- Se propone en forma de situaciones problemáticas que el niño/a debe resolver, se debe utilizar distintos métodos de aprendizaje. (Resolución de problemas), (ensayo-error), etc.

- Se deben respetar el proceso psicoevolutivo de los alumnos/as y las características individuales de estos.

ACTIVIDADES RITMICAS

Es curioso observar cómo la música en el contexto escolar genera un ambiente cálido y positivo que refuerza y mejora el rendimiento, si asociamos las acciones motrices de alguna actividad cotidiana, deportiva, cultural, entre otros; el ritmo favorece la motivación de los participantes, la repetición de estos movimientos en forma continua puede permitir que quien baila o realiza una actividad rítmica pueda volver estos movimientos involuntarios.

Las actividades rítmicas abren a la educación un universo de posibilidades expresivas, físicas, psíquicas, cognitivas contribuye a que quienes la ejecuten se relajen, diviertan, disminuya el estrés y mejore su auto confianza y auto estímulo. De acuerdo con la edad la persona está en capacidad de realizar diferentes acciones motrices, partiendo inicialmente del sencillo trabajo de las habilidades básicas (desplazamientos, saltos, giros) y con el paso del tiempo se dificultan hacia el equilibrio y la coordinación Al implementar las actividades rítmicas, cada persona debe adaptar los movimientos a la característica de la música teniendo en cuenta la carrera, la marcha, movimientos de separar, juntar, acercar, alejar; con el objetivo final de ubicar el sentido cinestésico que proporcione información del cuerpo en reposo y movimiento, lo cual permite mayor conocimiento del cuerpo.

Las actividades rítmicas constituyen un recurso didáctico muy importante para el profesorado ya que ayudan en el desarrollo de sus actividades diarias, se debe MARTINEZ LOPEZ, Emilio J. ZAGALAZ SANCHEZ. Luisa. Ritmo y expresión corporal mediante coreografías. Editorial Paidotribo. España. 2007, tener presente que la música es de gran ayuda tanto desde punto de vista de motivación como de recurso metodológico y ésta a su vez forma parte consustancial de la vida de nuestro estudiantado. Mediante la música y el ritmo los estudiantes lograrán fortalecer su personalidad y mejorar su rendimiento en el aprendizaje transformándose de estudiantes introvertidos a extrovertidos en cuanto a actividades rítmicas se refiere.



Tipos de actividades rítmicas Bailes Folclóricos Danzas sencillas Juegos de expresión Bailes sencillos individuales y grupales. Utilización del gesto y el movimiento como vehículo de comunicación Gimnasia Rítmica Utilizar recursos expresivos del propio cuerpo a través del juego, asociados a elementos rítmicos. El juego y el baile Son medios que permiten llegar a la expresión. Se deberá favorecer el trabajo individual y grupal respetando el modo de expresión de cada uno. El joven será capaz de realizar bailes o danzas de ejercicios sencillos. Por todo ello se plantea que lo fundamental es la expresión que lleva a la comunicación, la técnica deberá tener como objeto el desarrollo de la expresión. Es indispensable ofrecer diferentes alternativas a los jóvenes en el proceso de enseñanza teniendo en VANEGAS. Elena.

Las actividades rítmicas y expresivas en sala Las actividades rítmicas se deben variar, ofreciendo nuevas corrientes tales como aeróbics, funk, hip-hop, bailes latinos, árabes, entre otros, que van surgiendo en nuestra sociedad, la danza jazz los movimientos, creaciones son rítmicas y secuenciales; desarrollan una buena condición física, mejorando la expresión y la ubicación temporo-espacial en el desarrollo de actividades cotidianas. Las actividades rítmicas como medio en la educación física La enseñanza de las actividades rítmicas debe adecuarse a las características y necesidades que el estudiante tiene, de acuerdo a su proceso de maduración, edad y objetivos previstos para la clase por el docente quien debe estructurar un programa de enseñanza-aprendizaje de la Educación física que no solo contenga nociones básicas de movimiento o deportivas sino que también tome la educación rítmico-corporal, desde el preescolar con iniciación a la danza, hasta la educación del bachillerato con danzas y bailes tras montajes coreográficos de mayor complejidad.

La finalidad de la educación rítmico-corporal es favorecer el desarrollo e incremento de la habilidad motriz, ejercitar el movimiento coordinado, educación auditiva y fortalecer relaciones espacio-temporales. Por tanto, es necesario programar actividades encaminadas al conocimiento y manejo de elementos espaciales como: direcciones, trayectorias, distancias, cantidades y dimensiones; y elementos temporales que son: sonido, silencio, acentuación, velocidad y duración. CORNAGO. José. LINARES. Manuel. LANUZA. Eva. MARTÍNEZ. Raquel. Actividades rítmicas, creación de materiales curriculares. VI jornada de educación física. 2003. Las actividades rítmicas buscan interesar y preparar a los estudiantes en actividades que requieren una mayor coordinación, ejecutadas con o sin implementos, en la fase inicial se puede partir de elementos básicos y claves, como son cantos, juegos,

rondas, así como ejercicios de expresión corporal, en la fase de aprendizaje con grados superiores se hace necesario trabajar la musicalidad, planimetría, tiempos musicales que orientarán al estudiante en la ejecución coordinada de los movimientos y a su vez en la presentación limpia y ordenada de una muestra coreográfica logrando que pueda realizar pasos simples y complejos.

Las actividades rítmicas, como medio para la Educación física buscan la eficiencia del movimiento, es decir, que el estudiante afiance el desarrollo de habilidades motrices, gusto artístico, procurando el desarrollo global del niño, posibilitando que incremente en forma gradual sus aptitudes y actitudes, identificando y estimulando el cuerpo tras nuevas y diversas formas de movimiento sin dejar de lado su capacidad creadora.

EXPRESION CORPORAL

Definir Expresión Corporal (EC) ha sido y es una tarea compleja dada la variedad de aproximaciones conceptuales e interrelaciones que sobre este término se establecen desde una perspectiva educativa y artística. Numerosos autores han tratado de analizar el concepto EC contemplando la generalidad y la particularidad del término con una visión integradora (Farreny, 2001; Kalmar, 2006; Rivero & Schinca, 1992; Romero, 1999; Schinca, 2000; Stokoe, 1994; Stokoe & Schächter, 1994).

Romero (1999) afirma que el cuerpo, el movimiento y el sentimiento son los instrumentos básicos de una disciplina cuyo objeto de estudio es la conducta motriz del individuo con una finalidad expresiva, comunicativa y estética. Patricia Stokoe afirma que la EC supone tomar conciencia del propio esquema corporal, lograr su progresiva sensibilización y aprender a utilizar el cuerpo plenamente para lograr la exteriorización de ideas y sentimientos (Stokoe, 1994; Stokoe & Schächter, 1994). Stokoe fue creadora y defensora de la corriente de trabajo artístico-educativa a la que denominó Expresión Corporal en la década de los 50. Para esta investigadora argentina la EC se puede definir como la danza de cada persona, su propia danza, su manera única, subjetiva y emocionada de ser y estar, de sentir y decir, con y desde su propio cuerpo (Kalmar, 2006).

En general, se puede afirmar que la EC es una disciplina que permite encontrar un lenguaje propio mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo

(Schinca, 2000). La EC parte del hecho de que todo ser humano, de una manera consciente o inconsciente, se manifiesta mediante su cuerpo y utiliza su cuerpo como un instrumento irremplazable de expresión que le permite ponerse en contacto con el medio y con los demás. El cuerpo se convierte en una forma de expresión que el individuo emplea en su comunicación habitual pero que puede aprender a utilizar mejor adquiriendo instrumentos que le permitan enriquecer su expresividad, creatividad y sensibilidad estética.

Finalmente, se hace necesario destacar como la EC se caracteriza por la ausencia de modelos cerrados de respuesta y por el uso de métodos favorecedores de la creatividad e imaginación (no directivos) (Calvo, Ferreira, León, García & Pérez, 2011; García, Pérez & Calvo, 2011; Pérez, García & Calvo, 2012). Los objetivos que persigue el trabajo de EC son la búsqueda del bienestar con el propio cuerpo (desarrollo personal) y el descubrimiento y/o aprendizaje de significados corporales. Como actividad tiene en sí misma significado y aplicación, pero puede ser además un escalón básico para acceder a otras manifestaciones corpóreo-expresivas más tecnificadas.

Para muchas personas la expresión corporal es conocida como baile y arte, pero desde la Educación Física, según Arteaga y Conde (1997), es “un proceso de exteriorización de lo más oculto de nuestra personalidad a través del cuerpo o bien, como técnica, que a través del cuerpo, trata de interpretar las sensaciones y sentimientos”²⁹, es decir sacar todos los sentimientos de lo más profundo del ser. Algunas defecciones de la expresión corporal por ejemplo Shinca la define “es una disciplina que permite encontrar, mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo”³⁰. Con estas palabras este autor quiere dar a entender que de lo físico se puede llegar a lo más interno de cada ser para poder expresar sus sentimientos. Pero lo que realmente importa es la expresión corporal como una de las tendencias de la Educación Física. Esta surge como corriente de la Educación Física en la década de los setenta orientada hacia la creatividad y la libre expresividad del cuerpo. “Se incluye por primera vez en los programas de Educación Física en España en el año de 1987 pero sin definirla ni concretarla; ARTEAGA, M. (2003).

Fundamentos de la Expresión Corporal. Ámbito pedagógico. Grupo Editorial Universitario. Granada. 30Ángeles Quintana Yáñez/ritmo y educación física de la condición física a la expresión corporal/Ed. Gymnos editorial (1997) donde cada profesor la implementaba como el supiese o pensara”. Esto ha significado un

problema ya que dejo sin base a la expresión corporal en sus inicios en el cual ella se convirtió en un cabe todo, donde no tenía unos objetivos claros y todo valía.

Objetivos de la Expresión Corporal Después de un tiempo la expresión corporal tomo forma y posee unos objetivos los cuales son: “Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre procesos implicados en su uso”. Este primer objetivo da dos puntos de referencia importantes por un lado la autonomía que es muy importante para el desarrollo de los niños y por el otro lado la creatividad la cual se va estimular en los niños del colegio ITI Francisco José de Caldas

2-“Fortalecer una imagen ajustada de sí mismo, sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo la superación de dificultades”. En este segundo objetivo el niño fortalecerá su imagen y podrá saber hasta donde podrá llegar y superando las dificultades que encuentre no solo en la clase de Educación Física si no en la vida.

3-“Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actividades solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, 31Ángeles Quintana Yáñez/ritmo y educación física de la condición física a la expresión corporal/Ed. Gymnos editorial (1997) reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazo a cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, raza, clases sociales y otras características personales”. En este tercer objetivo invita a la tolerancia y al respeto con las demás personas eso es muy importante para los niños que se están formando como el futuro de un país, que la educación física y la expresión corporal no solo sirva como una forma de fortalecer sus cuerpos y su mente, sino que los forme como seré íntegros que puedan aportar a una sociedad.

4. CAPITULO III

5.

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

Cronograma

	Semana 1 (9-13 sept)	Semana 2 (16- 20sept)	Semana 3 (23-27 sept)	Semana 4 (30sep- 4 oct)	Semana 5 (15-18 oct)	Semana 6 (21-25 oct)	Semana 7 (28oct-1 nov)	Semana 8 (5-8 nov)
lateralidad	X	X						
coordinación			X	X				
Expresión corporal					X	X		
Actividades rítmicas							X	X

3.2 EJECUCION

3.2.1 METODOLOGIA

Para alcanzar los objetivos planteados y generar esta propuesta primero se realizó un análisis de las necesidades de los estudiantes de segundo grado así el nivel de coordinación y lateralidad y buscar la mejor metodología que fuera más conveniente para su mejoramiento de las distintas habilidades y competencias a mejorar.

Como parte del diseño se escogieron y se adaptaron los siguientes juegos.

3.2.1.1 TEMA: LATERALIDAD

ACTIVIDAD 1: concéntrate.

DESCRIPCION	GRAFICA
<p>Se organiza todo el grupo en hileras y se tiene un cono ubicado al frente. La profesora da la explicación y hace la demostración, la docente dirá derecha o izquierda el niño deberá ir saltando a un pie en el cual corresponda a la orden, le dará la vuelta al cono y regresa al puesto.</p> <p>Luego deberá saltar con el pie que se le indique en diferentes direcciones.</p> <p>VARIANTE: Al finalizar deberán cantar y ejecutar la ronda saltamontes.</p> <p style="text-align: center;">SALTAMONTES Salta, salta, salta, saltamontes Salta, salta, sin cesar Salta, salta, saltamontes Para derecha, a izquierda Adelante y hacia atrás.</p> <p style="text-align: right;">Camacho H y Bonilla (2005)</p>	

ACTIVIDAD 2: Tiro al blanco.

Descripción	Grafica
<p>Todos ubicados en hileras. El docente inicia la actividad dando la explicación y demostrando como se hace. Cada niño deberá lanzar el balón o pelota con el brazo derecho, para que este pase por el aro, el cual es sostenido por dos niños, habrá un niño al lado de atrás, el cual recibirá el balón y lo devolverá a su compañero para que repita el lanzamiento. Luego lanzaran con el brazo izquierdo.</p> <p>VARIANTE: Al finalizar deberán cantar y ejecutar la ronda HACIA ADELANTE</p> <p style="text-align: center;">HACIA ADELANTE</p>	

<p>La pierna derecha Me lleva adelante Marchando, marchando Con paso gigante La pierna izquierda Me lleva hacia atrás Saltando, saltando Ahora veras. Camacho H y Bonilla (2005)</p>	
--	--

ACTIVIDAD 3: Uno, dos, izquierda y derecha

Descripción	Grafica
<p>Por parejas, de cada pareja uno es el número 1 y el otro es el número 2, deberán correr libremente por el espacio, cuando el profesor dice 1 este se sienta donde se encuentre, mientras el numero 2 lo busca y se sienta rápidamente a su lado, si el profesor dice 2 se hará el ejercicio, al contrario.</p> <p>VARIANTE: Ahora el 1 es derecho, 1 izquierdo, 2 derecho o 2 izquierdo, en este caso además de buscar al compañero tendrá que sentarse a su lado ya sea derecho o izquierdo según corresponda la orden dada por el docente</p>	

ACTIVIDAD 4: Pera-plátano

Descripción	Grafica
<p>Sentados en el suelo, deben imaginarse que tienen una pera en la mano derecha y un plátano en la mano izquierda, cuando el profesor dice pera se han de llevar la mano derecha a la boca, cuando dice plátano se llevan la izquierda.</p> <p>Se realizan cambios rápidos y repetitivos.</p> <p>VARIANTE: Sentados en el suelo cuando el profesor dice derecha, los niños levantan el pie derecho cuando dice izquierda levantan el pie izquierdo se realizan cambios repetitivos y rápidos</p>	

3.2.1.2 TEMA: COORDINACION

ACTIVIDAD 5: FRENTE AL ESPEJO

Descripción	Grafica
<p>Se requiere de mucha concentración, ya que los ejercicios se realizarán al revés, el niño debe colocarse frente al espejo, mientras se mira en el deberá realizar algunas actividades dirigidas por el profesor como tocarse las rodillas, cadera, hombros, cara, orejas. etc.</p> <p>VARIANTE: La actividad anterior pero ahora se realizará colocándose de perfil frente al espejo y mirándose a través de él.</p>	

ACTIVIDAD 6: EL BAILE DE LAS CINTAS

Descripción	Grafica
<p>Se le entrega a cada niño una cinta, ellos deberán enrollarla sobre si misma hasta formar un rollito de cinta, una vez comience la música, los niños deberán desplegar esa cinta hacia diferentes direcciones (arriba, abajo y a los lados) haciendo dibujos con la cinta al compás de sus movimientos y de la música.</p> <p>VARIANTE: Al momento de que la música se detenga ellos deberán permanecer inmóviles (estatuas) hasta que la música vuelva a escucharse, pierde el niño que se mueva.</p>	

ACTIVIDAD 7: MUEVE EL ESQUELETO

Descripción	Grafica
<p>Los niños se distribuyen por la cancha dispersos, todos deberán bailar moviendo diferentes partes del cuerpo, en función del sonido que realice el profesor. Esta marca el ritmo del baile tocando los siguientes instrumentos.</p> <p>Zapateo: bailar moviendo las extremidades inferiores</p> <p>Palmadas: bailar moviendo las extremidades superiores.</p> <p>Silbato: bailar moviendo el tronco.</p> <p>Risa: se tiene que cambiar los movimientos cuando cambia el sonido de la música.</p> <p>VARIANTE: Utilizar láminas de colores que indiquen cuando hay que cambiar los movimientos.</p>	

ACTIVIDAD 8: LA MARIONETA

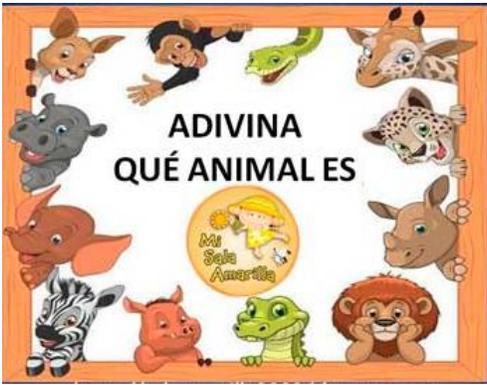
Descripción	Grafica
<p>Los niños se distribuyen por toda la cancha y deberán acostarse en el suelo, el profesor les dice que son marionetas que se despierten cuando oyen la música, se levantan y empiezan a bailar al ritmo de la música cuando esta para las marionetas cae lentamente al suelo.</p> <p>VARIANTE: En vez de levantarse cuando escuchen la música realizaran movimientos antes de que comience la música y cuando la escuchen caigan al suelo lentamente.</p>	

3.2.1.3 TEMA: EXPRESION CORPORAL

ACTIVIDAD 9: CONOCEMOS NUESTRAS EMOCIONES

Descripción	Grafica
<p>Los alumnos se sitúan por parejas. Se les repartirá una imagen con 12 caras, cada una de las cuales expresa una emoción diferente. Además, en la parte inferior aparecerán las 12 emociones. En función de los gestos que esté realizando cada una de las caras, los alumnos deberán determinar que emoción se corresponde con cada una de las caras</p> <p>VARIANTE: La clase quedará dividida en dos grupos, de tal manera que una mitad de los alumnos tenga una serie de emociones diferentes para cada uno de los miembros del equipo y la otra mitad las mismas. Los alumnos se distribuyen por el espacio representando la emoción que tiene asignada, intentando buscar su misma emoción.</p>	

ACTIVIDAD 10: EL JUEGO DE LOS CUENTOS.

Descripción	Grafica
<p>El mago pincelin nos cuenta que ha conocido a muchos personajes de los cuentos que nosotros conocemos como caperucita roja, blanca nieves, el gato con botas etc.</p> <p>Cada niño pensara en un personaje de cuento, de uno en uno lo tendrán que imitar (podrá hacer ruidos, pero no hablar) y los demás tendrán que adivinar de que personaje se trata. El que lo adivine saldrá a imitar al siguiente personaje. No se podrá repetir personajes.</p> <p>VARIANTE: Se puede jugar a adivinar animales, o personajes de dibujos animados</p>	

3.2.1.4 TEMA: ACTIVIDADES RITMICAS ACTIVIDAD 11: AEROBICOS

Descripción	Grafica
<p>Se organizan los estudiantes por toda la cancha, tomando distancia entre cada uno de ellos. El profesor realizara el calentamiento articular para disponernos a realizar los aeróbicos los estudiantes deberán seguir al docente en todos los movimientos que realice.</p> <p>VARIANTE: Se pasará al frente a cada niño para que realice un movimiento al ritmo de la música y sus compañeros deberán imitarlo.</p>	

ACTIVIDAD 12: ZUMBA

Descripción	Grafica
<p>Se organizan los estudiantes por toda la cancha, tomando distancia entre cada uno de ellos. El profesor realizara el calentamiento articular para disponernos a iniciar la clase desde movimientos básicos a más complejos, los estudiantes deberán seguir al docente en todos los movimientos que realice.</p>	

3.3 EVALUACION.

En compañía de la docente del área de educación física se pudo evidenciar que los niños respondieron positivamente a la metodología utilizada, se notó en muchas oportunidades el entusiasmo y la facilidad que les generó aprender a coordinar y a desenvolverse ante una orden de lateralidad por medio de juegos, rondas y esquemas corporales rompiendo el hielo que existía ante la expresión hacia sus compañeros.

Aunque fue un poco difícil al principio pues los niños se mostraban un poco tímidos al momento de participar y realizar los ejercicios, mediante el paso de las actividades se notó una mejoría y un avance significativo al entender que todos estaban aprendiendo de una u otra manera y el error se estaban corrigiendo y era parte del pasado.

Sin duda esta propuesta se pueden dar varias recomendaciones para mejorar la enseñanza corporal, coordinación, lateralidad y actividades rítmicas es necesario implementar estas bases para un mejor desarrollo desde las edades tempranas del niño.

Lo principal a enmarcar es que la educación debe salir un poco de los parámetros establecidos ya por muchos años y empezar a realizar la enseñanza de una forma natural donde el niño se exprese libremente, formando alumnos que se sientan seguros a la hora de comunicarse y expresarse sin ningún tipo de límite sin temor a equivocarse y ser burlado.

Se debe buscar la manera de hacer más clases prácticas con los estudiantes en las distintas áreas, así ellos también encontrarán la motivación de trabajar en el aula para llevar a cabo lo aprendido en lo práctico.

4. CAPITULO IV

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
Izada de bandera de los grados segundos.	26 de septiembre 2019	
Talento inglés show	03 de octubre 2019	

<p>Feria de emprendimiento</p>	<p>de 24 de octubre 2019</p>	
<p>Izada bandera. blanco</p>	<p>de 29 de octubre 2019</p>	

<p>Día del niño</p>	<p>1 de noviembre 2019</p>	
<p>Inicio de novena navideña</p>	<p>05 de noviembre al 18 de noviembre 2019</p>	
<p>Festival valores</p>	<p>de 14 de noviembre 2019</p>	

<p>Entrega de símbolos cuarto y quinto primaria</p>	<p>19 de noviembre 2019</p>	
<p>Premiación mejores estudiantes deportistas</p>	<p>a 22 de noviembre y 2019</p>	

5. CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACION

5.1 FORMATO DE EVALUACION PARA EL SUPRVISOR-ASESOR DE PRÁCTICAS

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: María Emma Suárez Contreras
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Karen Lizeth Rey R.
FECHA: 22-Nov-2019



5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Karen Lizeth Rey Niño
 SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Contreras
 INSTITUCIÓN: EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
 FECHA: 5-sep-2019 P02.

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

 _____ C = 50 _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Karen Lizeth Rey Niño
SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Contreras
INSTITUCIÓN: Educativa BETHLEMITAS BRIGHTON
FECHA: 9-Sep-2019 3º2

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

C = 50



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Karen Lizeth Rey Niño
 SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Contreras
 INSTITUCIÓN: EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
 FECHA: 25 - octubre 2002

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

C = 50



5.3 NOTA DE PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Karen Lizeth Rey Niño
 SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Contreras
 INSTITUCIÓN: EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
 GRADO 1º-2º-3º-4º- Prees FECHA: 27-Nov-2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	5.0	1.50
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.50
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1.00
	NOTA DEFINITIVA	100%	C=50 ^F	

Supervisor: Maria Emma Suárez Contreras
 Alumno - Maestro Karen Lizeth Rey Niño



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Karen Lizeth Rey Niño
SUPERVISOR: Maria Emma Suárez Cortés
INSTITUCIÓN: Educativa Bethlemitas BRIGHTON
CURSO: 1º, 2º, 3º, 4º Transi FECHA: 22 - Nov. 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	150
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	250
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	100
		NOTA DEFINITIVA	$e=50^=$

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - MAESTRO: Karen Lizeth Rey N.
SUPERVISOR: Maria Emma Suárez C.

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**

OBSERVACIONES GENERALES

- La metodología empleada en cada desempeño propuesto permitieron la dinamización del proceso educativo alcanzando los objetivos propuestos en cada uno de los temas.
- Aplicó variadas estrategias pedagógicas que conllevaron a fortalecer las competencias en el área de educación física.
- Participó activamente en cada una de las actividades programadas dentro y fuera de la institución.
- Los grupos trabajaron libre y ordenadamente cada una de las actividades programadas.
- Fue puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- Excelente su presentación personal
- Excelente trabajo con los grupos de danzas y expresión corporal.
- Felicitaciones por la organización, desarrollo y premiación del campeonato de fútbol de salón.

“ÉXITOS”



5.4 FORMATO DE EVALUACION PARA EL ALUMNO- MAESTRO

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Karen Izzeth Rey Niño
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Educativa Bethlemiko Brighton
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Maria Emma Suárez Contreras

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

la institución me brindó todo lo necesario para mi práctica profesional, la docente emma fue un gran apoyo en todo el proceso, le agradezco por tan amabilidad brindada, le sugiero seguir siendo esa calidad de docente que es, y excelente ser humano.

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO: Karen Rey Niño

FECHA: 22 de Nov - 2019



5.5 FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE.PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Karen Lizeth Rey Nino SUPERVISOR: María Emma Suárez C.
 PERIODO ACADEMICO: II PERIODO - 2019 FECHA: _____

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a l nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

C = 50

6 CONCLUSIONES

Al finalizar este proceso de la práctica integral docente puedo decir que me siento satisfecha, orgullosa y muy feliz. Creo que no me equivoque de haber escogido mi carrera, aunque al principio tuve cierto temor de cómo sería el trabajo con los niños. Pero gracias a Dios, a los docentes, administrativos, padres de familia y a los estudiantes me hicieron sentir muy cómoda y satisfecha con mi trabajo permitiendo que mi desempeño fuera cada día mejor.

Gracias a la práctica integral me permitió entrar como tal a nuestro campo de acción, esto fue una experiencia a lo que podemos llegar a enfrentarnos en un futuro, así nos permite y ayuda a desarrollar destrezas, habilidades, distintos conocimientos que, aunque en la universidad nos enseñan y nos preparan de la mejor manera, para poder ejercer de la mejor manera una buena profesional de la mejor profesión que existe para el desarrollo de los niños.

Considero que mi práctica fue todo un éxito en mi formación, se cumplieron los objetivos propuestos, pude ejecutar mi propuesta generando un impacto significativo en los niños, también se pudieron realizar diferentes actividades encaminadas a las distintas habilidades y capacidades, campeonato de microfútbol masculino, danza y diferentes actividades interinstitucionales.

Es muy gratificante poder expresar todas mis experiencias tan enriquecedoras para mi vida personal y profesional. Durante el proceso en la institución, pude apreciar un gran avance en cada uno de los aspectos trabajados con los niños, también mejorar cada día más para mi futuro profesional y mi trabajo con mis compañeros.

Para finalizar quiero agradecer primeramente a Dios a mi familia y en especial a mis padres por haberme permitido culminar mi pregrado, a la institución belemitas Brighton por abrirme las puertas de la institución, a la universidad de pamplona a todos mis docentes que contribuyeron en mi formación profesional y personal.



REFERENCIAS

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7343.pdf>

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_25/MARIA_DEL_MAR_CANETE_PULIDO02.pdf

<https://glosarios.servidor-alicante.com/educacion-fisica/coordinacion>

<https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8323/PROYECTO%20DEFINITIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://es.slideshare.net/myriamroldan/lateralidad-15015158>

DQS is member of:





ANEXOS

CARTA DE PRESENTACION



Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señora Rectora
HNA FLORELVA MIRANDA
Institución educativa Bethlemitas Brighton
Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

Karen Lizeth Rey Niño
KAREN LIZETH REY NIÑO
ESTUDIANTE

Emma Suárez Contreras
EMMA SUÁREZ CONTRERAS
SUPERVISORA

Atentamente,

Leidy Consuelo Ortiz Vera
LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

Ang Dany Solano U
Coordinadora
2-09-2019

Mra. Elsa Elsa Ferris M.
Pastora

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





CERTIFICADO DE PRACTICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON PAMPLONA

"Educamos en el Amor para el Servicio"
Legalización De Estudios según Resolución N° 5337 del 29 de octubre de 2019
NIT-807.003.049-1 DANE 154518000753

Pamplona, 28 de noviembre de 2019

Constancia 024

LA RECTORA

HACE CONSTAR:

Que, **KAREN LIZETH REY NIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.094.267.611 de Pamplona (Norte de Santander) Docente en Formación Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, realizó Satisfactoriamente la Práctica Profesional en los grados: Transición, 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la Básica Primaria, a partir del 2 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 2019

Estuvo bajo la supervisión de Maria Emma Suarez Contreras, docente del área.

Esta constancia se expide para presentar a Benito Eugenio Contreras, Decano del Área de Educación Física.

HNA. Flor Elba Torres Miranda
HNA. FLOR ELBA TORRES MIRANDA

Stella

Carrera 1 5-90 Barrio Brighton teléfono 568 22 06
Email: bethlemitasbrighton@yahoo.es
Pamplona Norte de Santander

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**